



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y CIENCIA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE UNIVERSIDADES  
E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
DE UNIVERSIDADES

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
RÉGIMEN JURÍDICO Y  
COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

En contestación a su carta dirigida a la Ministra de Educación y Ciencia en la que solicita, como Presidente de la Asociación Internacional de Profesionales del Seguro, la creación de un título de Grado que regule la formación académica de los profesionales del seguro, le comunico lo siguiente:

Una vez promulgados los Reales Decretos 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado y 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado, el Ministerio de Educación y Ciencia está trabajando en el proceso de renovación de las enseñanzas universitarias, que se está llevando a cabo en aplicación de las líneas emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

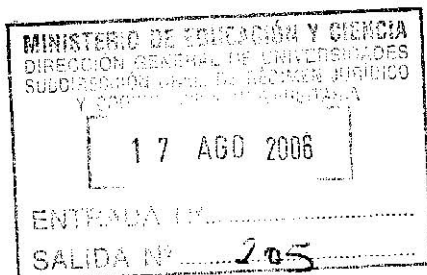
En el marco del citado proceso de renovación, la reforma de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de enero, de Universidades, pretende la desaparición del propio concepto del catálogo de títulos, concebido como un recipiente cerrado, y su sustitución por un sistema de registro en el que se inscribirán todos aquellos títulos organizados por una universidad, que hayan sido verificados y cuya implantación haya sido autorizada por la Comunidad Autónoma correspondiente.

Ello redundará en la consecución de un sistema más flexible y abierto en el que todos los títulos tendrán cabida, siempre que la Universidad los respalde mediante el correspondiente plan de estudios conducente a su obtención que habrá de ser verificado por el Consejo de Universidades y cuenten con la autorización de la Comunidad Autónoma.

De acuerdo con lo anterior será posible un título de Grado en cualquier disciplina que la Universidad, la Comunidad Autónoma correspondiente y la sociedad o el entorno productivo demanden.

Madrid, 17 de agosto de 2006

LA CONSEJERA TÉCNICA



Almudena Beltrán

Sr. D. Víctor Surribas García  
Presidente de la Asociación Internacional de Profesionales del Seguro (AIPS)  
C/ Mallorca, 260, 1ª planta. 08008 BARCELONA.

SERRANO, 150  
28006 MADRID  
TEL.: 9 550 54 35  
FAX: 9 550 54 88